

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IGUANA DIGITAL S.A.
IGUDISA, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Marzo del 2020, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 906 entre Hurtado y Vélez, en el que funciona el local social de la Compañía, a las 11h30, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía IGUANA DIGITAL S.A. IGUDISA, a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Dominick Nahim Campaña López titular y propietario de N° 160 acciones, y la Señora Fanny Cecilia Miele Miele, titular y propietario de N° 640 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y cada acción da derecho a un voto.- Los accionistas reunidos representan un total de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea un total de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Preside la presente Junta, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General titular de la misma, Señor(a) Rosario Nathaly Cumbe Alvarado.- Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto al orden del día a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación:
Punto 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2019.

Punto 2.- Las Utilidades no serán repartidas serán enviadas a la cuenta de Reservas Facultativa.

Punto 3.- Aprobación y aceptación del Auditor Externo Núñez Padilla Fernando Atilio.

Inmediatamente el Señor Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, inmediatamente dan lectura al siguiente punto en el que todos por votación unánime deciden no repartir las utilidades y enviarlas a la cuenta Reserva Facultativa. Finalmente el Presidente dispone que se conozca y



resuelva sobre el último punto del orden del día, los accionistas aceptan al Auditor Externo el mismo que presentará los informes del Período 2019 el Econ. Fernando Núñez Padilla SC-RNAE-2 No. 154 actuante cuyo informe fue aprobado. El accionista mayoritario pone en consideración de la sala que los Gastos de Gerencia serán asumidos por la compañía bajo el concepto de Gastos de Viaje- Gastos de Gestión (Agasajos a empleados, clientes, proveedores), Medicinas, Uniformes, Suministros y materiales, por el monto de \$ 25,000.00, por cuanto corresponden al desenvolvimiento administrativo de la empresa, así como para mantener e incrementar los niveles de ingresos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General.

- Secretario que certifica.

Rosario Nathaly Cumbe Alvarado
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Fanny Cecilia Mieles Mieles
ACCIONISTA

Dominick Nahim Campaña López
ACCIONISTA